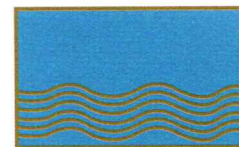




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 99-2021-MPCVZ - ALC

Zorritos, 19 de julio del 2021

VISTO: Resolución de Alcaldía N° 426-2019 de fecha 21 de octubre del 2019, Informe N° 420- 2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 05 de julio del 2021, Memorando N° 089-2021-SG-RH-MPCVZ de fecha 08 de abril del 2021, Memorando N° 168-2021-SG-RH-MPCVZ de fecha 07 de julio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad en lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de reforma Constitucional – Ley N° 27680; ello concordante con el Art II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, en virtud del Artículo 73° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dentro de las competencias y funciones específicas de las Municipalidades Provinciales en materia de tránsito, circulación y transporte público está la de normar, regular y planificar; el transporte público; en ese sentido, vale precisar que, la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.- Zorritos, ejercer dichas funciones aludidas a través de la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de esta Municipalidad.

Que, según el Reglamento del cuerpo de Inspectores Municipales de Tránsito y Transporte para la Provincia de Contralmirante Villar, aprobada por la Ordenanza Municipal N° 004-2016-MPCVZ de fecha 28 de abril del 2016, en su artículo 4° a la letra indica "Los inspectores de tránsito y transporte... deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a.- Edad: mayores de 18 años.
- b.- Estatura mínima: 1.60 metros.
- c).- Grado de Instrucción: secundaria completa.
- d).- Certificado de Antecedentes policiales.
- e).- Capacitación Teórica: Aprobada satisfactoriamente.
- f).- Aptitud Física: Adecuada.
- g).- Prueba Psicotécnica: Adecuada.
- h).- Prueba Psicológica: Adecuada.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2006-A-MPCVZ de fecha 27 de octubre del 2008, se incorporó en la condición de servidores públicos de naturaleza permanente a los servidores IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA y JESÚS GASTÓN

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

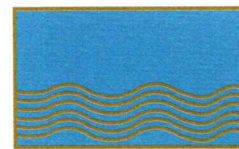
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continúa Resolución de Alcaldía N.º 099 -2021/MPCVZ-ALC

MORAN CRUZ, asimismo mediante Resolución de Alcaldía N.º 298-2006-A-MPCVZ de fecha 27 de diciembre del 2010, se incorporó en la condición de servidor público de naturaleza permanente al servidor VÍCTOR VICENTE CALERO ROSALES.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 426-2019-MPCVZ-ALC de fecha 21 de octubre del 2019, en el Artículo Primero se dispone APROBAR mediante Acto Resolutivo a los servidores públicos IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA, JESÚS GASTÓN MORAN CRUZ y VICTOR VICENTE CALERO ROSALES, como Inspectores Municipales de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial De Contralmirante Villar – Zorritos;

En relación al párrafo precedente, mediante el Memorando N.º 089-2021-SG-RH-MPCVZ de fecha 08 de abril del 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos rotó al servidor público JESÚS GASTÓN MORAN CRUZ, a la Gerencia de Administración Tributaria.

Que, mediante Informe N.º 420-2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 05 de julio del 2021, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo de esta Municipalidad, solicita dar por concluida la designación como Inspector Municipal de Transportes, al señor IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, mediante el Memorando N.º 168-2021-SG-RH-MPCVZ de fecha 07 de julio del 2021, se dispone rotar a la servidora pública ROXANA JUDITH CALERO MORAN de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana a la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial.

Que, estando a los considerandos expuestos y al sustento legal expuestos que proceden, y en usos de las facultades conferidas en el inciso 6) y 17) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA y JESÚS ALBERTO MORAN CRUZ, en el cargo de Inspectores Municipales de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de contralmirante Villar.

ARTICULO SEGUNDO.- MANTÉNGASE VIGENTE la designación del servidor público VICTOR VICENTE CALERO ROSALES, en el cargo de Inspector Municipal de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de contralmirante Villar, designado mediante la Resolución 426-2019-MPCVZ-ALC

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la servidora pública ROXANA JUDITH CALERO MORAN, en el cargo de Inspector Municipal de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

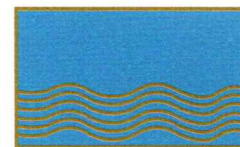
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (3) continúa Resolución de Alcaldía N.º 099 -2021/MPCVZ-ALC

ARTICULO CUARTO.- PROCEDER a la entrega y recepción de cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

ARTICULO QUINTO.- Poner a disposición de la Sub Gerencia de Recursos Humanos al servidor públicos IVAN ESTEBAN MARCHAN MEDINA, a fin que sea rotado a una unidad orgánica en la cual se requiera personal.

ARTICULO SEXTO.- COMUNÍQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial y a los interesados para los fines pertinentes.

ARTICULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com